



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO FORMATO DE
SEGUIMIENTO

101.4.2.07.2022

FECHA:	Marzo 16 de 2022
SEGUIMIENTO REALIZAR:	A SEGUIMIENTO SISTEMA e -KOGUI Período 1° de julio al 31 de diciembre de 2021
PROCESO DEPENDENCIA:	/ Oficina Jurídica
RESPONSABLE DEL PROCESO DEPENDENCIA:	DEL O Dr. Carlos Eduardo Ortiz Rojas
CRITERIOS	DECRETO 1069 DE 2015 <i>“por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Justicia y del Derecho”</i> Decreto Ley 4085 de 2011 <i>“Por el cual se establecen los objetivos y la estructura de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.”</i> Decreto 648 DE 2017 <i>“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”</i> Ley 87 de 1993 <i>“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”</i> Circular Externa 03 del 12 de julio de 2021 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado <i>“Instructivo del sistema único de gestión e información litigiosa del estado e-KOGUI. Perfiles jefes de Control Interno versión 11”.</i>

OBJETIVO:

Verificar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el marco legal aplicable al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI de la ANDJE por parte de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021, para lo cual se observaron como criterios de seguimiento la normatividad vigente al respecto, en especial los lineamientos brindados en el documento expedido por la ANDJE denominado *“Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI – Perfil Jefe Control Interno, versión 11”*.

TRABAJO DE CAMPO:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de evaluador independiente emanado de la Ley 87 de 1993, y dando cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2022, y en especial de las funciones establecidas en el artículo 2.2.3.4.1.14 del decreto 1069 de 2015, realizó mediante trabajo de campo la verificación de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el precitado Decreto, aplicables a los roles de responsabilidad dentro del sistema e-KOGUI, para lo cual en concordancia con la Circular Externa 03 del 12 de julio de 2021 y la plantilla entregada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se tomaron en cuenta los aspectos de gestión y observaciones del seguimiento.

Con base en lo anterior se dio inicio al aseguramiento de la información y se solicitó por parte de la Oficina de Control Interno, mediante Orfeo 20221010001733 del 4 de febrero de 2022, al jefe de la Oficina Jurídica en su rol de administrador del sistema e-KOGUI, quien allegó respuesta mediante Orfeo 20221040002353 del 10 de febrero de 2022; con esta información el auditor realizó el ejercicio de validación de la información suministrada por el líder del proceso y la verificación con los registros consignados en el sistema e-KOGUI para el segundo semestre de 2021. El trabajo de campo se documentó mediante el acta No. 17 con fecha del 7 de marzo de 2022.

El diligenciamiento de la plantilla para el aseguramiento de la información se realizó de conformidad con los lineamientos brindados por la ANDJE y el instructivo dispuesto para el rol de Jefe de Control Interno. A continuación, se refleja el estado de cada uno de los campos diligenciados con fecha de verificación el día 3 de marzo de 2022:

1. USUARIOS ACTIVOS.

Los campos de la hoja “usuarios activos” fueron diligenciados teniendo en cuenta los roles de usuario establecido en el sistema e-KOGUI, y validando los registros en el sistema e-KOGUI entre los aspectos observados se evidenció que el rol del jefe financiero no se encontraba actualizado en el campo “fecha última capacitación” tal como se muestra a continuación:

Cuadro 1 usuarios Sistema e-KOGUI

USUARIOS ACTIVOS						
Favor Diligenciar los Campos Resaltados						
Fecha de diligenciamiento de plantilla		3/03/2022				
Favor Diligenciar los campos Resaltados						
ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN	EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO	SI	8/02/2022		JOHN WILFER VIRGUEZ SIERRA		DESACTUALIZADO
JEFE JURÍDICO	SI	26/02/2020		CARLOS EDUARDO ORTIZ ROJAS	27/10/2021	
ENLACE DE PAGOS	N/A					
JEFE CONTROL INTERNO	SI	11/03/2021		IRMA YURANI CAMPOS TAMBO	7/07/2021	
SECRETARIO TÉCNICO	SI	26/09/2019		DIANA KATHERINE TRIANA REY	25/08/2021	
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	SI	26/02/2020		CARLOS EDUARDO ORTIZ ROJAS	27/10/2021	

Fuente plantilla Sistema e-KOGUI

Durante el trabajo de campo realizado por el auditor de la Oficina de Control Interno se verificó documentalmente que el jefe de la División Financiera de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca fue nombrado mediante Resolución 1481 del 16 de noviembre de 2021. Validado este registro en el sistema e-KOGUI, se evidenció que este perfil se encontraba inactivo, posteriormente se generaron dos registros de activación e inactivación como se puede observar en la siguiente imagen:

Imagen 1. Registros de activación e inactivación perfil Jefe Financiero.

Núm	Entidad	Nombres	Apellidos	Identificación	Rol	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
1	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	JOHN WILFER	VIRGUEZ SIERRA	1053332035	Inactivo		JOHN.VIRGUEZ@UNICOLMAYOR.EDU.CO	2022-02-08	2022-02-21

Fuente reporte Sistema e-KOGUI

Al respecto en entrevista con el rol de administrador del sistema, se informó a la Oficina de Control Interno que se había realizado la gestión ante la ANDJE a través de correos electrónicos para realizar la activación del rol, lo que a la fecha de elaboración del presente informe continúa en desarrollo. En este sentido se recomienda al administrador del sistema generar mecanismos de control interno periódicos que permitan mantener actualizados los registros en el sistema e- KOGUI.

2. ABOGADOS

Cuadro 2. Abogados

Fecha de diligenciamiento de plantilla	3/03/2022	Seleccione una muestra de 4 abogados activos y complete la siguiente tabla										
Abogados al 31 de diciembre de 2021												
ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2021	CANTIDAD											
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO	1											
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	4											
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	4											
ABOGADOS INACTIVOS												
RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2021	0											
INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2021	0											
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>INFORMACIÓN (1)</th> <th>CANTIDAD DE ABOGADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiene información estudios</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Tienen información experiencia</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Tienen información laboral</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> (1) Se visualiza en el detalle del abogado a la fecha de revisión Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada	INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS	Tiene información estudios	4	Tienen información experiencia	4	Tienen información laboral	4		
INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS											
Tiene información estudios	4											
Tienen información experiencia	4											
Tienen información laboral	4											
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS</th> <th>CANTIDAD DE ABOGADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Posteriores al 01-01-2020</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Entre 21-03-2019 y 31-12-2019</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Capacitaciones anteriores al 21-03-2019</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Sin capacitación</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS	Posteriores al 01-01-2020	4	Entre 21-03-2019 y 31-12-2019		Capacitaciones anteriores al 21-03-2019		Sin capacitación	
ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS											
Posteriores al 01-01-2020	4											
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019												
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019												
Sin capacitación												

Fuente plantilla Sistema e-KOGUI

En la validación de registros correspondientes al cuadro “Abogados activos al 31-12-2021” se validó la información registrada al corte de fecha de informe (31-12-2021) no encontrando diferenciales de información. Sin embargo, en entrevista con el rol de administrador del sistema se informó que el abogado RAFAEL BOLIVAR GUERRERO no trabaja con la Universidad desde el mes de enero de la vigencia 2022. Al consultar los registros del sistema se observó lo siguiente:

Imagen 2. Abogado Activo

Núm	Entidad	Nombres	Apellidos	Identificación	Rol	Estado	Correo	Fecha última activación	Fecha última inactivación
1	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	RAFAEL	BOLIVAR GUERRERO	3182160	Abogado	Activo	rafaelbolivar3@yahoo.es	2005-03-17	

Fuente reporte Sistema e- KOGUI

Al respecto se indagó sobre la información que se encuentra registrada en el aplicativo y sobre el estado de este abogado a la fecha de verificación en el sistema (3 de marzo de 2022) con el administrador del sistema, frente a lo cual se informó que se ha mantenido activo hasta que culmine el proceso de entrega de asuntos a la Universidad. En este sentido se recomienda al responsable del proceso hacer seguimiento de esta actividad y generar las actualizaciones al momento de dar por terminado dicho proceso de transferencia de información, incluida la asignación al nuevo abogado.

3. PROCESOS JUDICIALES

Cuadro 3 Procesos judiciales

Procesos Judiciales

Fecha de diligenciamiento de plantilla 31/03/2022

PROCESOS ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS	6
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	6
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	1

(1) Con fecha de registro anterior al 15-12-2021

PROCESOS TERMINADOS SEGUNDO SEMESTRE 2021

PROCESOS TERMINADOS	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS DURANTE SEGUNDO SEMESTRE 2021	0
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE SEGUNDO SEMESTRE 2021(2)	0

(2) Con fecha de actuación en 2021

ACTUALIZACIÓN

PROCESO	CANTIDAD
PROCESO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021	0
PROCESOS ACTIVOS CON ESTADO TERMINADO(3)	1

(3) En el reporte de activos al 31 de diciembre verifique la columna: Estado General del proceso

Seleccione 0 procesos terminados en el segundo semestre de 2021 y llene la siguiente tabla:

CONDENAS	CANTIDAD
PROCESOS ANALIZADOS	0
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	0
PROCESOS DESFAVORABLES	0
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	0
PROCESOS CON VALOR CONDENAS MAYOR A CERO	0

MAYORES A 33.000 SMMLV(4) ACTIVOS

CANTIDAD	CANTIDAD
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en EKOGUI	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demandada(5)	0

(4) Equivalente a un valor indexado de \$29.981 millones a 31 de diciembre de 2021
(5) Puede ser remitido a la ANDUE o cargado en el sistema

CALIFICACIÓN DE RIESGO

PROCESOS	CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS EN CALIDAD DEMANDADO AL 31-12-2021	6
PROCESOS CON CALIFICACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2021	3
PROCESOS CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 30-06-2021	2
PROCESOS SIN CALIFICACIÓN	1

PROVISIÓN CONTABLE (6)

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO	PROCESOS	CON PROVISIÓN
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	2	0
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	0	0
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	1	0
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	2	0

(6) Solo se consideran los procesos activos - calidad demandado al 31 de DICIEMBRE de 2021 que tengan calificación de riesgo

Fuente, plantilla Sistema e- KOGUI

La validación del cuadro de Procesos Judiciales del rol de jefe de Control Interno con la información registrada en el sistema e-KOGUI presento lo siguiente:

3.1 Procesos Activos a 31 de diciembre de 2021

- El auditor evidenció que la información consignada en los campos del cuadro de “procesos judiciales” registrada en el sistema e- KOGUI se encuentra en su completitud diligenciada por parte del administrador del sistema de la UCMC.
- En el campo denominado “procesos sin abogado asignado” se evidenció el proceso con número 123977- Acción de Reparación Directa- en el sistema e-KOGUI, tal como se muestra a continuación. En entrevista realizada al rol administrador se aclaró que en un primer momento el proceso había culminado y con posterioridad el demandante interpuso una acción de tutela, lo que mantiene activo el proceso en el sistema. Se recomienda hacer seguimiento para generar las actualizaciones correspondientes en el aplicativo.

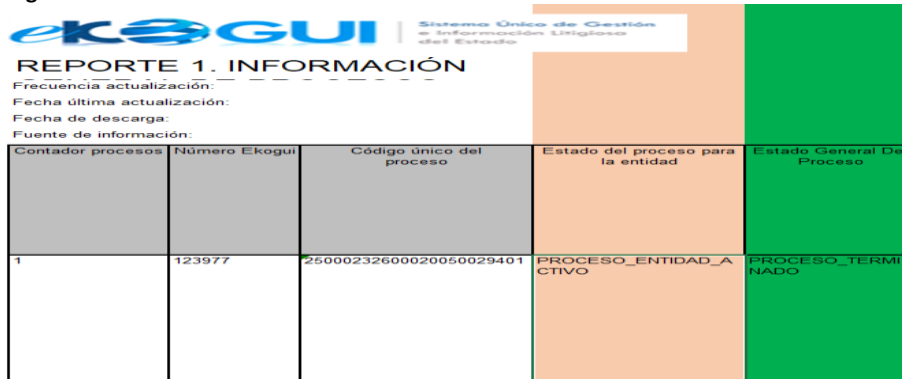
Imagen 3 proceso sin abogado asignado



Fuente Sistema e- KOGUI

- En el campo “Procesos Activos con estado terminado”; se hizo seguimiento en el sistema e-KOGUI y se validó que el proceso con el número interno de e-KOGUI 123977, se encuentra en estado activo - proceso terminado, como se evidencia a continuación en la imagen 4. La funcionaria que atendió la visita por parte de la Oficina Jurídica manifestó que el proceso en comento estaba cerrado, sin embargo, por una acción de tutela impetrada por la demandante, el proceso se mantiene activo. Se recomendó durante la visita de verificación el hacer seguimiento a este caso para la actualización correspondiente.

Imagen 4. Proceso estado activo- terminado



eKOGUI | Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado

REPORTE 1. INFORMACIÓN

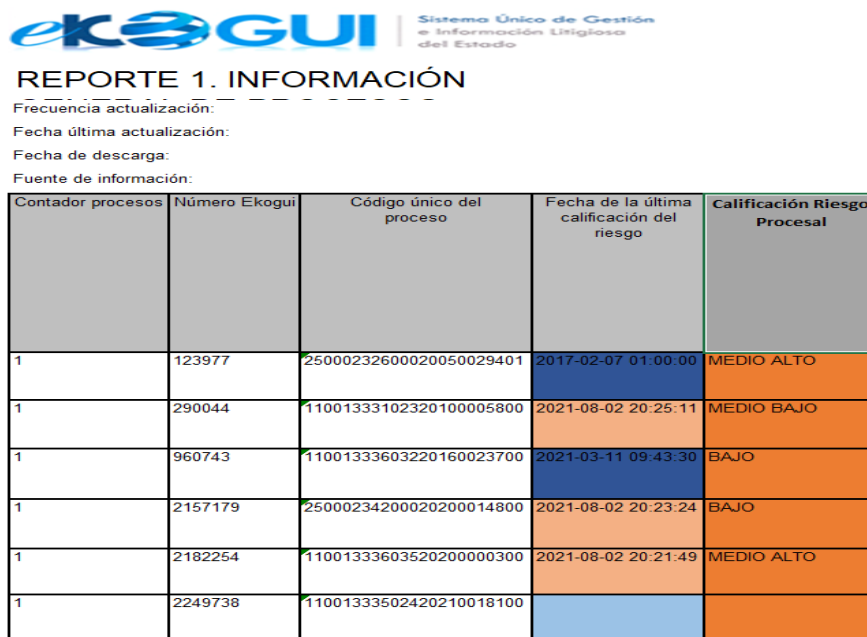
Frecuencia actualización: _____
 Fecha última actualización: _____
 Fecha de descarga: _____
 Fuente de información: _____

Contador procesos	Número Ekogui	Código único del proceso	Estado del proceso para la entidad	Estado General Del Proceso
1	123977	25000232600020050029401	PROCESO_ENTIDAD_ACTIVADO	PROCESO_TERMINADO

Fuente Reporte Sistema e- KOGUI

- En cuanto al campo denominado “Calificación del Riesgo”, se evidenció que el proceso con el número interno de e-KOGUI 2449738 no registra calificación de riesgo tal como se muestra en la siguiente tabla. Indagado sobre el particular con el administrador del sistema manifestó que el proceso no cuenta con calificación del riesgo en virtud que solo se ha llevado a cabo una actuación procesal, tal es el auto admisorio de la demanda, en este sentido una vez se cumplan los criterios procesales se adelantara la respectiva evaluación y calificación del riesgo en el sistema e-KOGUI.

Imagen 5. Calificación del riesgo



eKOGUI | Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado

REPORTE 1. INFORMACIÓN

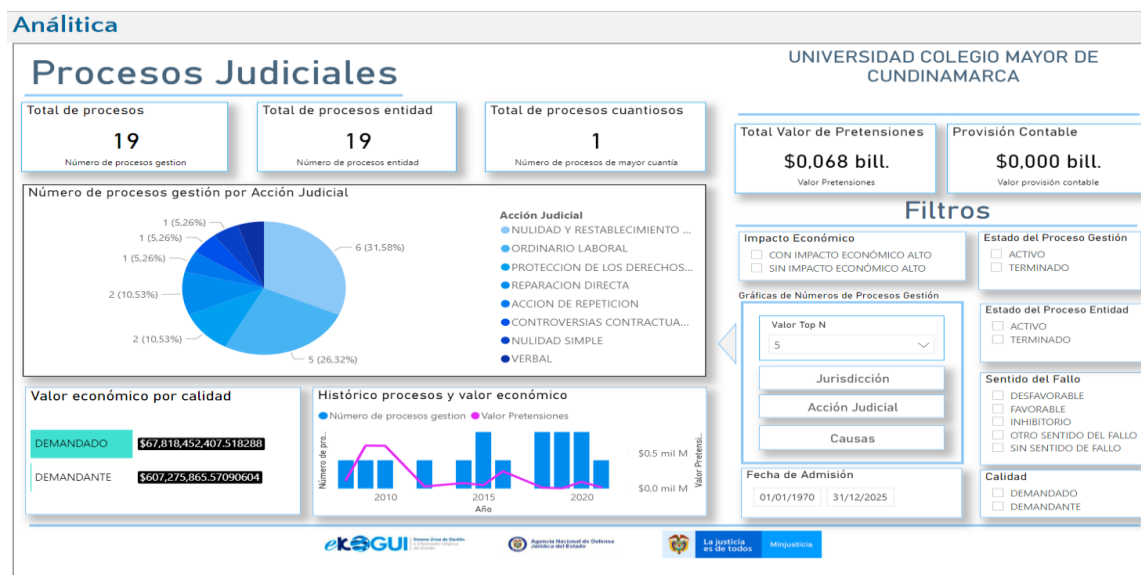
Frecuencia actualización: _____
 Fecha última actualización: _____
 Fecha de descarga: _____
 Fuente de información: _____

Contador procesos	Número Ekogui	Código único del proceso	Fecha de la última calificación del riesgo	Calificación Riesgo Procesal
1	123977	25000232600020050029401	2017-02-07 01:00:00	MEDIO ALTO
1	290044	11001333102320100005800	2021-08-02 20:25:11	MEDIO BAJO
1	960743	11001333603220160023700	2021-03-11 09:43:30	BAJO
1	2157179	25000234200020200014800	2021-08-02 20:23:24	BAJO
1	2182254	11001333603520200000300	2021-08-02 20:21:49	MEDIO ALTO
1	2249738	11001333502420210018100		

Fuente reporte Sistema e- KOGUI

Finalmente, y como un valor agregado del sistema e-KOGUI, se muestra continuación los datos estadísticos arrojados por el aplicativo para el estudio de impacto económico en los procesos judiciales:

Imagen 6. Análisis procesos judiciales



Fuente Reporte Sistema e-KOGUI

En la gráfica del comportamiento “histórico procesos y valor económico” se observa la tendencia en la curva descendente a partir del año 2015, indicando así la disminución del valor de las pretensiones en las que se encuentra demandada la Universidad, y hasta el periodo objeto de la auditoria 2021 se ha mantenido la tendencia a la baja.

Así mismo, en la gráfica “Número de procesos gestión por acción Judicial” se puede observar que la acción de “nulidad y restablecimiento del derecho” es la más representativa porcentualmente, seguida de la acción “Ordinario laboral”. A su vez, se continúa evidenciando la tendencia al comportamiento descendente para las acciones judiciales de “protección de derechos” y “reparación directa”, continuando con las restantes acciones judiciales expuestas en el diagrama de torta donde porcentualmente son menores las cifras, y la tendencia se mantiene igualmente a la baja.

4. PREJUDICIALES

Cuadro 4 Procesos prejudiciales

Conciliaciones Prejudiciales		
Favor Diligenciar los Campos Resaltados		
PREJUDICIALES ACTIVAS AL 31-12-2021		CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS		1
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI		1
REGISTRO POSTERIOR AL 01/07/2021		0
REGISTRO ENTRE 1 DE ENERO Y 30 DE JUNIO 2021		0
REGISTRO EN 2020 Y ANTERIORES		3
PREJUDICIALES TERMINADAS SEGUNDO SEMESTRE 2021		CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS II SEM. 2021		0
TERMINADOS ÚLTIMA ACTUACIÓN II SEM. 2021		0

Seleccione una muestra de 3 prejudiciales activos registrados antes de 1 de julio de 2021 y complete la siguiente tabla

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	1
Procesos que se encuentran terminados	2

Fuente plantilla sistema e- KOGUI

En la validación realizada por la Oficina de Control Interno al cuadro de “Conciliaciones Prejudiciales” Activas al 31-12-2021, se evidenció que para el momento del seguimiento se encuentra registrado: un (1) proceso prejudicial activo en el sistema e-KOGUI.

5. ARBITRAMENTOS

Cuadro 5 Arbitramentos

ARBITRAMENTOS		
Favor Diligenciar los Campos Resaltados		
ARBITRAMENTOS		CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 31-12-2021		0
ARBITRAMENTOS REGISTRADOS EN EKOGUI		0

ARBITRAMENTOS		CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 31-12-2021		0
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI		0

Fuente plantilla sistema e- KOGUI

Una vez validada la información por parte de la Oficina de Control Interno en el sistema e-KOGUI en el cuadro de la plantilla de verificación de Control Interno “Arbitramentos”, se evidencia que no registra en el periodo auditado procesos de arbitramento en el periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de 2021.

6. PAGOS

Cuadro 6 Pagos

Pagos	
Favor Diligenciar los Campos Resaltados	
PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Gestiona pagos en SIIF de MinHacienda	No
Pagos enlazados al 31-12-2021	0

Fuente plantilla sistema e- KOGUI

Realizada la verificación por la Oficina de Control Interno de la información en el sistema e-KOGUI en el cuadro de “pagos”, se evidencia que no presenta pagos en el período auditado.

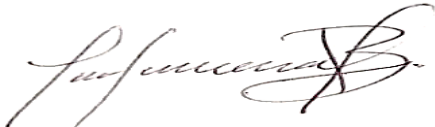
RECOMENDACIONES:

La Oficina de Control Interno recomienda:

- Al administrador del sistema e-KOGUI frente a la situación del rol Financiero realizar las actualizaciones en oportunidad. Así mismo adelantar la gestión con los administradores del sistema e-KOGUI para evitar el retraso del cargue de la información para un mayor control de la actualización de los roles, y poder mantener la pág. actualizada en tiempo real para minimizar situaciones como la mencionada en el informe.
- Mantener actualizado el sistema e-KOGUI periódicamente en todos sus roles y funcionalidades registrados en el sistema, con el propósito que la información que allí se registra sea la correspondiente a la actualidad.
- Hacer seguimiento a las actividades realizadas por el sistema e-KOGUI en lo relacionado con la oportunidad de las acciones propias de su competencia.

CONCLUSIONES:

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ha venido realizando las actividades establecidas en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, dentro de los parámetros establecidos en el Decreto 1069 de 2015 y demás normatividad aplicable, se viene adelantando desde el administrador de la entidad las gestiones necesarias para mantener todos los registros actualizados.

 José Ismael Vargas Bejarano Auditor- Profesional Universitario -OCI	 Irma Yurani Campos Tambo Jefe Oficina Control Interno
ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ

Anexos: